

///

En este episodio de Generación '94 estamos con un hombre clave del radicalismo de esos años, fines de los 80 y década del '90. Jesús Rodríguez, muchas gracias por estar con nosotros hoy. Jesús fue ministro de economía en el último tramo del gobierno de Alfonsín, fue diputado y fue convencional constituyente por la Ciudad de Buenos Aires. ¿Cuántos años tenías en el '94, estabas entre los más jóvenes? ¿Qué significó para vos la Constituyente?

Sí, en ese año, tenía 39. Para mí fue algo inimaginable, porque pensar en reformar la Constitución, con lo que significa una constitución, es un episodio que involucra a poca gente. Al mismo tiempo, personas que son elegidas por la voluntad popular, así que eso le da un contenido de sustancia, al mismo tiempo de orgullo político y también de realización personal.

Con vos queremos conversar sobre el proceso político que lleva a una reforma constitucional. ¿Es difícil reformar una constitución?

Ciertamente, una constitución, en la norma que Argentina prescribe, requiere de dos tercios de los votos afirmativos de los integrantes de cada una de las Cámaras del Congreso. No de los presentes, sino de los integrantes. Entonces ahí, dos comentarios. Uno vinculado a un análisis comparado: recientemente en Chile se intentó reformar la Constitución. Hubo dos intentos, de distinto signo y contenido político y la ciudadanía rechazó esas dos reformas. En segundo lugar, en Argentina había, en aquella época, un intento de parte del oficialismo de la época, del gobierno del presidente Menem acompañado por la UCD con el Doctor Durañona y Vedia, que propiciaba una interpretación por la cual lo que hacía falta eran dos tercios de los presentes, no de los integrantes de cada una de las Cámaras. Esa lectura amañada, esa mirada aviesa del gran texto constitucional, abría la puerta a una constitución peligrosa. No sólo por sus contenidos, sino también porque iba a ser tachado por ilegal o inconstitucional el procedimiento de reforma, y eso abría una situación de fractura social, fragmentación y disputa política que nos llevaba al peor de los mundos en términos de la historia argentina. Entonces, dos tercios de cada una de las Cámaras era lo necesario. El camino que era lúcido, que la dirigencia política encontró, fue el de construir un Núcleo de Coincidencias Básicas, que establecía qué aspectos de la constitución iban a ser reformados y con qué contenidos. Ese Núcleo, fue votado en el Congreso de la Nación Argentina por la mayoría que la Constitución requería, más de dos tercios de los integrantes de cada una de las Cámaras, de manera tal que eso abrió la posibilidad de una constitución que terminó de una manera extraordinaria. Esto es, votada por unanimidad por los integrantes de la Asamblea Constituyente. Un momento que tiene pocos antecedentes, porque si uno mira bien, la Constitución del '49 fue votada por una parte, la del '57 fue votada por una fracción, y ésta es la Constitución que fue votada por unanimidad. En una Constituyente que tenía una diversidad extraordinaria, porque ahí convivían todas las diversidades de la Argentina en términos regionales, políticos, ideológicos. Ahí coexistían sacerdotes, académicos, gobernadores, dirigentes políticos, ministros, científicos, artistas, tan diverso que estaban los que se habían lanzado en armas contra la Constitución, el MODIN. Y estaba el presidente que había sido asediado y acosado por esos golpistas, el presidente Alfonsín. Así que tenía una diversidad extraordinaria y lo notable es que fue votada por unanimidad. Eso es un triunfo de la Democracia concebida como construcción de diálogo, consenso y coincidencia. La democracia deliberativa triunfó sobre la democracia

decisionista y eso es un avance extraordinario y un hito en estos 40 años de Democracia, sin duda, de lo que es un proceso político virtuoso.

Se habla poco de la época de la Constituyente y de la reforma de la Constitución y se lo centra en el Pacto de Olivos. Pero mucho tiempo antes hubo un trabajo de intento de reforma que el radicalismo intentó en la década del '80 y durante el gobierno de Alfonsín. ¿Qué recordás de esa época? ¿Tuviste algún rol en esos años?

El presidente Alfonsín constituyó una institución como el Consejo para Consolidación de la Democracia, el cual estaba integrado por dirigentes políticos, académicos y personas muy representativas de la sociedad. El padre Storni y Calos Nino, dirigentes políticos de todo el espectro, peronistas, demócratas cristianos. En ese Consejo, el presidente Alfonsín hizo un requerimiento: ¿Qué aspectos de la Constitución Nacional podrían, si fuera necesario, ser renovados? Dejando al margen la parte dogmática de la Constitución y al mismo tiempo, quitando del medio cualquier posibilidad de ser vistos como una aspiración a modificar la imposibilidad de reelección del presidente. Y el Consejo para la Consolidación de la Democracia produjo un dictamen que fue considerado y discutido. Al mismo tiempo, los partidos políticos llevaron adelante una discusión en este sentido. La Convención Nacional del radicalismo se pronunció sobre la necesidad de la reforma, el Consejo Nacional y el Congreso del Partido Justicialista se reunieron en tres oportunidades durante el gobierno de Alfonsín dando su apoyo a la necesidad de la reforma. Hubo un momento, en el año '87, luego del triunfo del justicialismo en la elección de renovación parlamentaria y de gobernadores, que ahí justo cayó en el año que se renovaban todos los gobernadores y la mitad de la Cámara de Diputados y un tercio del Senado. Una elección clave en la cual, el oficialismo, mi partido, el gobierno, la Unión Cívica Radical sólo en tres distritos: la provincia de Río Negro, la provincia de Córdoba y la Ciudad de Buenos Aires. En esa oportunidad tuve el orgullo de encabezar la lista de UCR en la Ciudad. En ese momento en que triunfó el justicialismo, el presidente del Consejo Nacional del Partido Justicialista era Antonio Cafiero y era gobernador electo de la provincia de Buenos Aires. Entonces esa dinámica política del justicialismo en la oposición y el radicalismo en el Gobierno, produjo, por ejemplo, un encuentro entre el presidente Alfonsín y el Doctor Cafiero en que se conversó y se acordó que en la elección presidencial del año 89 podrían elegirse al mismo tiempo que las autoridades de candidaturas selectivas los constituyentes para una eventual reforma de la Constitución. Había acuerdos sustantivos, había voluntad política y había un momento de una elección que podía tener lugar con ese propósito. Desgraciadamente, la dinámica política fue otra y el justicialismo eligió a otro candidato, el Doctor Menem. Eso cambió la realidad y esa hipótesis de elección de constituyentes no tuvo lugar.

Es interesante, porque vos decís “desgraciadamente” para los planes de Alfonsín, pero para los fines de una reforma constitucional pareciera no haber habido cambios en la línea de tiempo, se hizo igual. Entonces, pensándolo tal vez con la cabeza en el presente, Alfonsín ya tenía una decisión de reformar la Constitución, tenía un opositor con el que venía dialogando que era Cafiero, que luego pierde, viene Menem, se sigue con la reforma y Cafiero, de hecho es un convencional constituyente que va a defender la reforma de la Constitución que quería Menem. ¿Cómo es esa dinámica de política donde los heridos siguen colaborando?

Yo diría que hay un punto importante de señalar. Precisamente, este razonamiento que hacés, desvirtúa y echa por tierra esa idea tan extendida, tan falsa y equivocada de que fue el resultado del interés de dos personas. Alfonsín y Menem. Tan no fue así, que fue posible la votación unánime del contenido de la Constitución. Tan no fue así, que la Constitución hoy es un cuerpo

doctrinario que expresa a los argentinos, que consiguió sus objetivos; atenuar el presidencialismo, asegurar la independencia del poder judicial, ser barrera a toda pretensión hegemónica en Argentina, fundamental para mí. Tan fue una barrera, que en estos dieciséis años de gobierno kirchnerista no pudo gestarse lo que pretendía el oficialismo de domesticar a la independencia del poder judicial. Entonces creo que esos son rasgos que muestran que fue una Constitución, que si vos me preguntás, incorporó los tratados de Derecho Humanos con rango constitucional. Eso, por sí mismo, le da sentido y razón de ser a la nueva Constitución.

Cuando eras ministro de economía, ¿tenías el horizonte de la Constitución o era tal el problema de la hiperinflación del final del gobierno de Alfonsín que no era un horizonte en ese momento?

No, definitivamente no. En ese momento, el principal y casi único objetivo que yo me planteé al asumir esa responsabilidad por ofrecimiento del presidente Alfonsín, fue asegurar que Argentina pudiera romper el maleficio del siglo XX, donde ningún presidente constitucional de un partido político le entregó la bandana otro presidente constitucional de otro partido político. Eso recién se consiguió en el año 89. En todo el siglo XX eso no fue posible. Ese objetivo, que el presidente Menem, electo por los argentinos, asumiera la responsabilidad de gobernar la República Argentina era mi casi excluyente única responsabilidad.

Eso es interesante por que vos tenés un rol importante en ese período, ¿cómo aceptás ser ministro de economía? Voy un poco hacia atrás pero para entender un poco tu proceso político hacia la Constituyente. ¿Tarda mucho Alfonsín en convencerte?

En mi interpretación, la política no es un partido de golf, donde cada uno juega contra todos. Tampoco uno de tenis, uno contra otro. La política es un ejercicio compartido, una vocación colectiva. Tras un objetivo conceptual, programático, sustantivo. No es una carrera de obstáculos. No es conseguir un día una posición y pensar en cuál es la que sigue. Desde esa perspectiva, en ese momento yo era diputado nacional que había ganado la última elección y encabezado la lista de diputados nacional del radicalismo de la Capital, era presidente de la comisión de Presupuesto y Hacienda, pero era parte de un proyecto político, y ese proyecto tenía que cumplir un objetivo. ¿Cuál era el objetivo estratégico del presidente Alfonsín el 10 de diciembre de 1983? Asegurar un período democrático en la Argentina, terminar con la lógica que nos gobernó cincuenta años, entre el '30 y el '83 de autoritarismo, golpes e interrupciones institucionales. El segundo gran objetivo, era terminar con la violencia como método de acción política en la Argentina. Entonces con esa mirada de un dirigente político, militante y ciudadano comprometido, cuando él me pide que me acompañe en ese tramo, no hay lugar para el cálculo personal, para la conveniencia o para ver la rentabilidad política. Uno tiene que estar donde es pedido que esté en ese momento.

¿Te acordás cómo te lo pidió y qué te dijo?

Me llamó por teléfono y me pidió que lo ayude a convencer a un amigo para ser ministro. Y yo dije: "Sí, ¿cómo no? ¿A quién hay que convencer?". "A Jesús Rodríguez". Bueno, y ahí fui.

En la Constituyente, en tus conversaciones con Alfonsín, pensando en este Alfonsín que le había tocado terminar antes su mandato para la gobernabilidad y para que haya una transición ordenada, y a la vez quedar en el esquema político un poco relegado pero con un lugar en la oposición, una oposición que también a él le competía por el liderazgo de ella, ¿veías en él su proyecto de reforma de la constitución como un proyecto personal de poder para tal vez volver a la presidencia en años siguientes?

La política tiene, de Aristóteles para acá, dos dimensiones. Una dimensión agonal que es de pelea, disputa, controversia, y otra arquitectónica. Alfonsín era un ejemplo muy claro de esas dos dimensiones. Constructor de institucionalidad, diseñador de estrategias políticas, albañil de instituciones partidarias para avanzar. Del otro lado, el actor político que disputa y defiende sus ideas. Entonces, no podría decirte que había uno o había otro. Él sabía perfectamente que Argentina necesitaba estabilizarse políticamente y al mismo tiempo era imprescindible que tuviera un diseño institucional moderno, que había una asociación directa entre calidad de las instituciones y resultados económicos, que al mismo tiempo no iba a haber democracia en Argentina si no había democracia en la región de América Latina. Toda esa visión es la que está por detrás del esfuerzo del '83 y la imaginación política del '94. Me parece que esa triple dimensión, regional, institucional y de búsqueda de la institución como prerequisite para la realización individual y el progreso social de los argentinos, se sintetiza, se condensa, se destila en la Constitución del '94.

Pacto de Olivos. ¿Estuviste de acuerdo cuando te enteraste? ¿Cómo te enteraste?

Me enteré por los medios, no conocía lo de la reunión. Había participado en las reuniones previas, una que tuvo lugar en una localidad de la provincia de Buenos Aires, Ranelagh, donde quince dirigentes del partido de todo el país, Alfonsín, de la Rúa, Losada, gobernadores, etc, se discutió el momento político. Te estoy hablando del último trimestre del año '93. Entonces alguien le preguntó a Alfonsín si él estaba dispuesto a darle la reelección a Menem. Y él dice algo así como que "si estuviera en los contenidos de la reforma constitucional que había propiciado en el Consejo de Consolidación de la Democracia lo haría, pero eso no va a suceder, es imposible", algo así. Así que yo te diría que hasta ese momento, ese era el consenso en el radicalismo, y después me enteré por los diarios, no conocía la existencia de la reunión.

Carlos Pagni ha contado alguna anécdota alguna vez, de que Alfonsín estaba muy enojado por la filtración del Pacto de Olivos. Y entre las frases que le dice es: "Usted ha hecho un daño muy grande al haber contado esa reunión en la casa de Dante Caputo con Nosiglia, Barrionuevo y otros actores. ¿Sabés a qué se refería con el "daño"? ¿Era por la interna en el radicalismo?

La verdad es que no lo sé, no tengo idea.

¿Qué te pasó a vos con el Pacto, cuando se empieza a discutir, estabas a favor o en contra?

Para mí la discusión se terminó cuando la Convención Nacional del radicalismo decidió en una convención que tuvo lugar en la provincia de La Pampa, en Santa Rosa, aprobar los contenidos de la reforma constitucional. Es por lo que te explicaba hace un minuto. La democracia, requiere de manera insustituible de los partidos políticos, y los partidos políticos son su desarrollo, su vigencia, son inimaginables sin la democracia. Los partidos políticos son consustanciales con el sistema democrático. Y los partidos políticos son los mediadores entre la sociedad y el Estado en la política democrática. Entonces cuando la Unión Cívica Radical con sus cuerpos orgánicos decidió en un debate libre, horizontal, abierto, transparente y democrático, que ese era el camino, para mí se acabaron las discusiones.

Bueno, ¿y cómo empezaron?

No, primero teniendo información. La decisión no es individual, es colectiva y compartida. Entonces a partir de esa decisión se acabó la discusión.

En la Convención, fuiste presidente de la comisión de Competencia Federal.

Y al mismo tiempo, estuve en la mesa directiva del bloque de convencionales constituyentes que presidía Alfonsín.

¿Qué rol tenías en el bloque?

Creo que era vicepresidente.

Entonces estabas en las reuniones de todos los temas. ¿Cuál es tu mejor recuerdo de aquellas discusiones o el más presente?

Mucho no te podría decir. La Constituyente fue un trabajo enorme, un esfuerzo y una dedicación de tres meses *full time*. Y antes de eso la campaña. La energía puesta. Vamos a decirlo así: Alfonsín tenía una frase que decía "La política también es docencia". Entonces el ejercicio de transmitir una opinión, de expresar una posición didáctica con un talante docente y explicativo formó parte durante mucho tiempo de esa discusión.

La interna en la Capital por la Convención, por la lista de los constituyentes, ¿fue muy difícil armarla?

No, no fue tan difícil básicamente porque una fracción del radicalismo en la Capital, la que encabezaba el doctor de la Rúa, decidió no ser parte, correrse de la decisión institucional del radicalismo. Entonces no fue muy complicado precisamente por esa decisión autónoma. También hay que decir que eso fue en el año '94 y dos años después, el doctor de la Rúa, como resultado de la Constitución que estableció, a partir de la atenuación del presidencialismo la elección directa del jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fue el primer jefe de gobierno elegido porque había una constitución que así lo establecía.

Antes decías, como uno de los rasgos de atenuación del presidencialismo estaba la elección directa del intendente de la Capital. ¿Qué otras cosas de la Constitución lo atenuaron?

Para empezar, la creación del Consejo de la Magistratura. Hasta ese momento, el presidente de la Nación por sí solo decidía que Rodis Recalt era juez. Entonces mandaba el pliego al Senado y si había mayoría se aprobaba. A partir de la Constitución, el Consejo de la Magistratura tiene un proceso de selección de magistrados, por concurso, se determina una terna remitida al presidente y él no elige a su socio en el estudio como había sucedido en ese momento, sino que remite la ternas que el Senado considera. Eso es muy importante. En tercer lugar, que el presidente de la auditoría sea designado por el principal partido de la oposición con mayor número de bancas en el Congreso. En cuarto lugar, el requisito de que los integrantes de la Corte Suprema de Justicia requieran de dos tercios, una mayoría agravada, en el Senado. Quinto, que cuando se pretenden crear fondos con afectación específica trayéndolo de la masa coparticipable se requiere una mayoría especial en el Congreso. Creo que son muy claros mecanismos de reducción del poder presidencial.

Durante la Convención, hubo dos hitos en la Argentina que sucedieron en paralelo. Uno fue el Mundial de fútbol en Estados Unidos, el último de Maradona donde su *dopping* dió positivo, y otro fue el atentado a la AMIA. ¿Del primero, recordás algo?

Yo soy futbolero, de San Lorenzo, tengo platea, sufro más que disfruto, pero no tengo recuerdo del Mundial. Por supuesto me acuerdo de la señora vestida de enfermera llevando del brazo a Maradona. No soy capaz de identificar dónde estaba yo en ese momento.

Sabés que hay algo que nos pasa en estas conversaciones con los constituyentes y es que muy pocos tienen recuerdos del Mundial. No sé si es traumática la Convención o había mucho trabajo y no había tiempo de mirar el Mundial.

Puede ser. No tengo idea de ningún partido.

¿Y el atentado a la AMIA?

Eso sí, me acuerdo perfectamente. Vinimos de Santa Fe en una avioneta. Me acuerdo que estaban el presidente Alfonsín, Simón Lázara que era su portavoz en ese momento, yo y no me acuerdo quién más. Tal vez Margarita Ronco, la secretaria privada del presidente Alfonsín. Creo que fue el peor viaje en avión de mi vida. Una avioneta frágil, vulnerable, con muchos años, no sé quién la facilitó, pero era una tormenta que creo que el vuelo duró dos horas, bajábamos, subíamos, el peor viaje. Llegamos a Buenos Aires, donde estaban previstas reuniones, etc. Una cosa tremenda, un atentado terrorista, luego de que había sucedido en la embajada. Un momento dramático para la Argentina. Yo tenía personas cercanas de mis círculos de amistades víctimas del atentado. Fue una cosa muy dramática, traumática, dolorosa y triste, que todavía nos acompaña, desgraciadamente.

La Comisión de Competencia Federal trabajaba en Paraná, no en Santa Fe. ¿Te acordás? ¿Tenías una vía entre Paraná y Santa Fe, estabas mucho en Santa Fe?

No me acuerdo. Pero sí había reuniones en las dos ciudades, me acuerdo de haber ido a algunas en Paraná, sin duda.

Hay una foto tuya con Alfonsín dándote la mano y después acariciándote la barbilla. ¿Tenías una relación muy amistosa con él, te tenía cariño? ¿Cómo era el vínculo con él?

El presidente Alfonsín era una persona muy afectuosa, muy cercana, cariñosa. Una persona que te llamaba por teléfono o lo visitabas en su oficina de la calle Santa Fe y lo primero que hacía era preguntarte por tu familia. En mi caso, me preguntaba por mis padres, a quienes conocía. O por mis hijas a las que llamaba "las jesusas". Una persona que cuando te ibas, te acompañaba al ascensor, te abría la puerta. Era muy afectuoso, respetuoso y cálido. Yo tenía con él una relación de respeto y admiración, y estoy seguro de que él tenía por mí una corriente de afecto también.

Bueno, cuando te propone ser ministro de Economía dice de "convencer a un amigo", así que claramente te consideraba un amigo. En Santa Fe, ¿dónde parabas?

Primero estuve en el mismo hotel que él, el Hotel Castelar, después me mudé al Hotel España que quedaba a un par de cuadras.

Y allá, la vida “extra convención”, ¿salían a comer? Muchos mencionan el bar Ramón Antigua, donde iban a tomar un cafecito, un vermú.

Se funcionaba en la Universidad, que queda en el boulevard. Y ahí alrededor, había clubes, restaurantes, cafés, etc. Pero la Facultad de Derecho era el centro de las conversaciones. Estaban los constituyentes, las comisiones, los asesores, los funcionarios, los periodistas. Había como una relación muy cercana donde todos estábamos en los mismos lugares siempre, coexistíamos. En el restaurante te encontrabas con alguien con quien habías tenido una reunión a la mañana, y en el club, y después había actividades partidarias tanto en Santa Fe como en Paraná. Así que era una vida casi como en comunidad. La comunidad de la Constituyente.

¿Cómo te llevabas con los adversarios de la capital? El FREPASO, Chacho Álvarez...

Los conocía a todos, tenía una relación muy buena, con Chacho Álvarez, con Darío Alessandro, Graciela Fernández Meijide, que todavía se mantiene. Con los propios peronistas, Eduardo Valdés, Carlos Corach. Nos conocíamos todos de la etapa de la dictadura. No nos conocimos con la Constituyente. Entonces teníamos historias, vivencias, recuerdos compartidos.

Vos en esos años eras un hombre fuerte del radicalismo de la Capital. Habías ganado la elección del '87 y estabas bien. Pero el FREPASO surge como una fuerza importante en esos años. ¿Cómo era eso, más allá de la relación personal que tenías con los otros políticos? ¿Cómo eran los problemas políticos en la interna?

Esa elección consagró al FREPASO como fuerza política nacional. La elección de constituyente del 10 de abril. Porque el FREPASO se presentó denunciando el Pacto. Que el Pacto era algo que iba a impedir el ejercicio de la soberanía por los constituyentes, que obstruía la posibilidad de discutir los problemas de fondo de la Argentina, que era algo que conspiraba contra la democratización de la Argentina. Bueno, la historia demostró todo lo contrario, porque el Pacto es la constitución de los derechos humanos, de los mecanismos de democracias indirectas, de la limitación al poder presidencial, etc, etc. Sí me acuerdo, que esa emergencia política del FREPASO como fuerza nacional, inmediatamente después del resultado electoral, de la apertura de la urnas en la Ciudad, nosotros estábamos en el comité de la Capital en la calle Tucumán y nos trasladamos a la confitería El Molino donde estaba el FREPASO y llevamos el saludo y el reconocimiento al triunfador de la elección, personalmente. Así que te diría que esa discrepancia política no conspiró contra el respeto personal y político. Éramos de hecho diputados los dos en la Cámara con Chacho Álvarez, y mucho menos con Graciela Fernández Meijide que la conocía de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos antes de la democracia. Y luego fue esa relación personal de confianza política la que permitió la constitución de la Alianza pocos años después, en el '97.

¿Vos participaste de la composición de la Alianza?

Yo era directivo del Comité Nacional del radicalismo que construyó esa alianza, con Rodolfo Terragno, presidente del partido, y yo era integrante de la mesa directiva del comité.

¿Ahí también te pasó como cuando fue el Pacto de Olivos? ¿Estuviste en contra o a favor desde el principio?

No, yo siempre, siempre, pensé en la necesidad de la coalición política. Y trabajé mucho en esa dirección. Comprometí mi esfuerzo en ese objetivo político.

Una pregunta un poco más humana respecto de las contradicciones internas. Vos decías que se discutió partidariamente el Pacto y finalmente se votó, se aprobó y damos vuelta la página, vamos con esto porque el partido decidió. Pero a la vez te pasaba esto, con personas con las que tenías alguna afinidad política como el FREPASO que estaban en contra del Pacto, o Lilita Carrió que era constituyente por el radicalismo y votó en contra. Vos estabas a favor, eras alfonsinista. ¿Internamente tenías alguna contradicción?

Bueno, lo que pasa es que yo estuve convencido en las buenas intenciones que tuvo y los objetivos estratégicos que estaban detrás de la iniciativa. Si hay algo que uno no puede hacer es desconfiar o dudar de la honestidad intelectual y política del presidente del partido, el doctor Alfonsín.

¿En la Comisión de Competencia Federal se discutió el tema de la coparticipación, ahí se redactó el artículo? ¿Qué recordás de esas discusiones con gobernadores, ministro de economía, porque me imagino que Cavallo tendría un ojo puesto ahí?

Ahí tuvo un papel muy destacado y fundamental el gobernador de la provincia de La Pampa. Marín, que era el presidente. Una persona muy íntegra, muy seria y equilibrada, con el cual pudimos trabajar muy bien. Eso nos permitió también en otro tema del cual se habla poco, que es un artículo que está incluido en las facultades del Congreso, que consagra la autonomía y la autarquía de la universidades, liquidando una discusión de décadas en Argentina acerca de qué eran las universidades. Y formó parte de una misma discusión. El reconocimiento a la dimensión de incorporar al texto constitucional los principios y valores de la reforma universitaria del año 18 y al mismo tiempo incorporar esta discusión de la relación financiera entre Nación y las provincias. Y eso lo pudimos hacer gracias al trabajo mancomunado del gobernador Marín.

¿Quiénes eran los gobernadores más duros en la conversación por la coparticipación?

Ahí había varios gobernadores, estaba Reutemann de Santa Fe, Moine de Entre Ríos, Ortega de Tucumán, Duhalde de Buenos Aires, Kirchner de Santa Cruz, Massaccesi de Río Negro, seguramente muchos más. Los intereses estaban representados y por eso señalo la ductilidad política de Marín, de ser capaz de encontrar un punto de coincidencia en ese mapa tan diverso.

¿Quién era el más duro?

La verdad que no me acuerdo.

Alasino dice que es tan perfecto el artículo de la Constitución respecto de la coparticipación que es casi impracticable. ¿Vos qué opinás?

Bueno, también era impracticable avanzar en la reforma constitucional y se pudo. Es cierto, que si uno mira en perspectiva desde la Organización Nacional para acá, hubo muchas reformas constitucionales y sólo una Ley de Coparticipación Federal sancionada en el Congreso. Que vale la pena decir que fue como consecuencia del acuerdo bipartidario radical-peronista luego del año 87 con el presidente Alfonsín y el gobernador Cafiero que era el presidente del Consejo Nacional del Partido Justicialista. Yo no me resignaría. No tengo una actitud resignada en nada y tampoco en este tema, en el sentido de que la cultura marca un camino que no puede ser cambiado. Si así fuera, nunca hubiéramos terminado con la esclavitud, si así fuera seguiríamos estando a los tumbos con golpes militares en la Argentina, y sin embargo el año 83 es un parte aguas, un punto

de inflexión en la historia que terminó con la violencia como método de acción política en la Argentina. Hoy parece algo obvio pero la violencia estuvo en el centro de esta sociedad por mucho tiempo y fue aceptada y tolerada por muchos argentinos de todos los orígenes ideológicos. Ese salto civilizatorio que fue el año 83 muestra que la política puede cambiar la cultura. Yo creo que la buena política puede cambiar la cultura, en este caso la de no tener una ley de coparticipación.

¿Qué recuerdos imborrables te dejó la Constituyente?

Para mí, ese momento en el Palacio San José, residencia de Urquiza, en la provincia de Entre Ríos, un día soleado de Agosto del año 94, es un momento del cual los argentinos deberíamos estar orgullosos. Poder sancionar una Constitución por unanimidad no sucede todos los días. Y sino mirá el ejemplo de Chile, que es tan emblemático en muchas cosas y tan lamentable ejemplo en estas otras de la reforma de la Constitución. Y si me forzás un poco más, te diría que es un motivo de orgullo cómo es el juicio a los comandantes y al terrorismo de estado y a las organizaciones guerrilleras de principios de los años 80, de los cuales tampoco hay antecedentes en Argentina y el mundo. Es un orgullo internacional para la Argentina.

Jesús, muchísimas gracias por el tiempo, un placer.

Al contrario, gracias a vos.

///